**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 31 de octubre de 2024

Señor (a)
**Indulfo Andrés Castrillón Taborda**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6693384
Coordinador académico
Dependencia Automatización y Manufactura
Medellín

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2024

**Referencia:** No 6693384 del año 2024

Sebastian Loaiza Estrada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1039705654 de Puerto Berrio (Antioquia), en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización y Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($15.629.408). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a agosto por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIENTE MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE ($297.703) b) un segundo pago correspondiente a septiembre por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) c) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos MCTE ($4.465.545) d) y un último pago

correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS MCTE ($1.935.070)

**Plazo:** Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

| |
|---|
| **OBJETO:** Contratar la prestación de servicios personales para planificar y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realiza en los diferentes niveles. y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. |
| |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad. | Se impartió formación complementarias asignadas en programación, registradas en Sofia plus:<br><br>3092594 – Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2013.<br><br>3097911 – Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2013.<br><br>3102038 - Electricidad básica. | La carpeta de las actividades de aprendizaje desarrolladas en formación titulada se encuentra en:<br>Blog de la cadena:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/<br><br>Las evidencias de la formación también están en una carpeta de drive para cada actividad en los siguiente enlaces:<br><br>Formación complementaria Instalaciones eléctricas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Conceptualización para la integración de PLC en la automatización de sistemas industriales. | basadas en la NTC 2050 y RETIE2013.<br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gFpYYripfd_Ru9yAOVCknNLQTGw3g7sC<br><br>Formación complementaria Electricidad Básica.<br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1XymMNCRx4j4WBE9RqqeHdxWDacS__WJb<br><br>Formación complementaria Conceptualización para la integración de PLC<br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qFZHGu9X7sMQMjqGNYmIBOsW13edZk1q |
| 2 | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | Durante el mes de Octubre no tengo asignadas actividades relacionadas directamente con la red de conocimientos o proyectos de Sennova, estoy disponible para el momento en que se me designe dicha actividad para participar de la misma, pero si se viene trabajando en las tareas de gestiona asignadas, según planeación y disponibilidad horaria. | La evidencia de esta actividad quedara registrada en el respectivo blog de la cadena.<br><br>Blog de la cadena:<br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Durante el periodo se desarrolló formación de la siguiente manera:<br><br>En la formaciones complementarias **3092594** y **3097911** de Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2013. Se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>• Describir las actividades y responsabilidades que tienen a cargo los ingenieros, tecnólogos y técnicos electricistas en el marco del retie y ntc 2050.<br><br>• Analizar la distancia de seguridad, cuidados en el trabajo con redes energizadas y no energizadas que en la actualidad se aplican, comparándolos con los expuestos por ntc 2050 y retie 2013<br><br>En la formación complementaria **3102038** de Electricidad básica, se desarrollaron las siguientes actividades:<br><br>• Conceptos básicos de electricidad, teoría molecular y átomo. | La evidencia de esta actividad quedara registrada en el respectivo blog de la cadena.<br><br>Blog de la cadena: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/<br><br>Además, en el drive con su respectiva formación.<br><br>Formación complementaria Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y RETIE2013. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gFpYYripfd_Ru9yAOVCknNLQTGw3g7sC<br><br>Formación complementaria Electricidad Básica. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1XymMNCRx4j4WBE9RqqeHdxWDacS__WJb<br><br>Formación complementaria Conceptualización para la integración de PLC https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qFZHGu9X7sMQMjqGNYmIBOsW13edZk1q |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Conversión de unidades de múltiplos submúltiplos de las diferentes unidades del sistema Internacional y viceversa.<br>• Definición de corriente eléctrica, resistencia, tensión y potencia.<br>• Conocimientos sobre clases de materiales conductores, semiconductores, aislantes y factores que determinan la resistencia.<br>• Técnicas para la interpretación de símbolos y esquemas de conexión.<br>• Conocimientos sobre simbología de los elementos el circuito y de los instrumentos de medición.<br>• Conocimientos de la ley de Ohm, Joule y Watt aplicada a la realización de cálculos.<br>• Conocimientos sobre los circuitos eléctricos serie paralelo y mixto.<br><br>En la formación complementaria de Conceptualización para la integración de PLC en la automatización de sistemas industriales, se desarrollaron las siguientes actividades: | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | • Conceptualizar los fundamentos base de electrotecnia, electrónica, neumática e hidráulica para la programación de plc.<br>• Adquirir una visión general sobre la tecnología de la automatización con mandos programables.<br>• Identificar el hardware de un controlador lógico programable. | |
| 4 | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad. | Se comparte el material del proyecto para formación complementaria mediante correos electrónicos y los respectivos grupos de wp.<br><br>Formaciones complementarias **3092594** de Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2013.<br><br>Formaciones complementarias **3097911** de Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2013.<br><br>Formación complementaria **3102038** de Electricidad básica. | Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas programadas en blog<br>de la cadena.<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/<br><br>Además, en el drive con su respectiva formación.<br><br>Formación complementaria Instalaciones eléctricas basadas en la NTC 2050 y RETIE2013.<br><br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gFpYYripfd_Ru9yAOVCknNLQTGw3g7sC<br><br>Formación complementaria Electricidad Básica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Formación complementaria de Conceptualización para la integración de PLC en la automatización de sistemas industriales. | https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1XymMNCRx4j4WBE9RqqeHdxWDacS__WJb<br><br>Formación complementaria Conceptualización para la integración de PLC<br><br>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qFZHGu9X7sMQMjqGNYmIBOsW13edZk1q |
| 5 | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz. | Se les recuerda los plazos que tienen para realizar los respectivos planes de mejoramiento y/o recuperaciones en las diferentes actividades de aprendizaje, Se les dan las directrices compartidadas desde la coordinación en lo referente al uso de la prenda insignia, la gorra y el correcto uso de los lockers. | Luego para finalizar trimestre se hacen los cargues y registros evaluativos según disposición de la coordinación<br><br>Lugar donde reposa el condensado:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |
| 6 | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido | Durante el periodo se ha interactuado con las fichas las planeación, guias, ejecución y evaluación pedagógica a través de correo electrónico, y grupos de whatsapp mediante anuncios y actividades propuestas, también mediante mensajes para resolver dudas e inquietudes. | Se realiza al final de cada trimestre o cuando el coordinador lo solicite. Se actualizan cada trimestre y se encuentran en el blog de la cadena automatización.<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello. | | |
| 7 | Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma. | No se cuenta con reporte de novedad de deserción voluntaria. Al tener un reporte tomare las correspondientes evidencias y reportare las novedades al área encargada, de realizar el comité de cada ficha, se deja registro en sofia plus y se deja el registro en el blog de la cadena en la carpeta de tutor. | Para el registro de esta evidencia se tendría la plataforma Senasofia plus en el momento que se tenga una novedad con alguna de las fichas en formación, se hará el trámite correspondiente. Y luego en las actas de los comités donde se haga seguimiento a dichos caso las cuales quedaran en la carpeta:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |
| 8 | Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro. | No se cuenta con acciones realizadas de aportes de iniciativas, debido a que no he participado en reuniones que den al aporte de propuestas de mejora.<br><br>Se tendrá al tanto se iniciativas que desde mi labor como instructor fortalezcan el crecimiento del centro como lo puede ser módulos de practicas de motores, e instalaciones eléctricas. | No se cuenta con evidencia certificada que cumpla con la obligación numero 8.<br><br>Al momento de contar con la evidencia reposara en el blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |
| 9 | Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas | No hago parte del personal de instructores encargados de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en | La evidencia que se genera en este proceso, estadísticas y estados de los aprendices, se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta:<br><br>→ Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte.<br>→ URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha. | la etapa productiva, pero siempre estoy disponible en atender los aprendices y direccionarlos frente a las dudas que les resultan en su etapa productiva, se dan recomendaciones frente al rol, responsabilidad y comportamiento al interior de las empresas. | comparten en la carpeta del blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas. | Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA. | El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan. Horarios y actividades programadas. La evidencia de esta actividad se dará mediante el personal de la coordinación de la cadena. |
| 11 | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya. | En el periodo actual no se me ha asignado la supervisión de contratos de proveedores por parte de la subdirección, estaré atento al momento en el que se me designe dicha tarea para ejecutarla conforme al reglamento de la institución. | No se genera evidencia, pero en su momento esta reposara en el blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | En el momento no estoy asignado participar como instructor en algún tipo de semillero con fines investigativos, pero estaré siempre disponibles para aportarles con los conocimientos que se requieran según la necesidad. | Las evidencias que se generen de acuerdo con dichas participaciones estarán reposando mediante actas de asistencia y compromiso en el blog de la cadena a través del eje temático, blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |
| 13 | Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: | En el momento no he participado en la construcción de currículos de los programas de formación.<br>Estare disponible para participar en la planeación de actividades a desarrollar durante la formación del aprendiz. La evidencia estará adjunta en el blog de automatización. | No se genera evidencia, pero en su momento esta reposara en el blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta.<br>→ Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre.<br>→ Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.<br>→ URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. | | |
| 14 | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad. | En el momento no he realizado el curso de pedagogía dispuesto por la entidad.<br>Estaré atento de requerir el cursos para mejorar mi desempeño de calidad en el centro. | Una vez terminado cada curso las evidencias reposarán o podrán ser consultadas mediante mi documento de identidad en la página de certificaciones del Sena.<br><br>https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/ |
| 15 | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área. | Se imparte las diferentes actividades de aprendizaje conforme al código de ética de la institución. Durante las sesiones de formación se realizó el llamado de asistencia y sesiones de aseo, incentivando a los aprendices a siempre mantener en orden y | La principal evidencia en este aspecto será el comportamiento de los aprendices y la labor de coordinación, ya que es en estos espacios donde se notificaría cualquier inconformidad con el servicio. Sin embargo, durante este periodo, no se ha presentado ninguna queja. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | aseado su puesto de trabajo aplicando las 5s | |
| 16 | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | En el momento no he apoyado en la implementación del Sistema Integrado de Gestión Autocontrol SIGA.<br><br>Estaré atento para apoyar en el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | No se cuenta con evidencia con respecto a la obligación, al momento de tenerla esta reposara en la carpeta del blog de automatización:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/ |
| 17 | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Al momento de la presentación de este informe se han realizado los trámites exigidos por la institución para llevar de forma adecuada el contrato ante las diferentes entidades, para lo cual se han hecho las afiliaciones y pagos a la seguridad social correspondientes y respectivo informe de actividades y planilla de cobro. | En el área administrativa se cuenta con la información del estado de mi contrato el cual está en estado de ejecución en las plataformas correspondientes: Seccop2, https://community.secop.gov.co/STS/Users/L ogin/Index, y SI Contratistas.<br><br>Los documentos de gestión financiera (GF) y gestión contractual (GC) se encuentran en la plataforma secop II.<br><br>En el documento de GF se encuentra la planilla de cobro y el pago de la seguridad social.<br><br>En el documento de GC se encuentra el informe mensual de ejecución y las horas registradas en la plataforma sofiaplus. |
| 18 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé | En el momento mi contrato está en estado de ejecución con una vigencia hasta el 13 | En la página del Seccop2: https://community.secop.gov.co/ST/Users/Login/Index se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por terminado el presente contrato. | de diciembre del 2024, ya en ese momento se hará la entrega del respectivo carné o en el momento que el supervisor del contrato me lo indique o solicite. | encuentran los términos de vigencia del contrato y adiciones a que haya lugar, adicionalmente en la coordinación se hará la solicitud según los requieran o consideren. |
| 19 | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Estoy a disposición de mi supervisor de contrato o la subdirección de la institución con el fin de acatar cualquier solicitud o designación que se me haga respecto a la labor que desempeño en el área. | Coordinación de área y subdirección de la institución, estado disponible. |

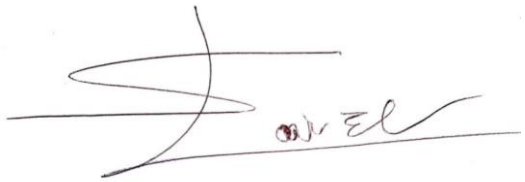
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. De planilla 73150438, expedida por ARUS y correspondiente a Septiembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).



**Firma**

**Sebastian Loaiza Estrada**

**Contratista**

**C.C. No. 1039705654**

Recibí a satisfacción:

Firma

Indulfo Andrés Castrillón Taborda

Supervisor(a) Contrato 6693384 de 2024

Coordinador académico